



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 556-2017-UNAM**

Moquegua, 02 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 194-2017-VPI/UNAM de 20 de Octubre 2017, Informe N° 762-2017-OPD/UNAM de 19 de Octubre 2017, Informe N° 287-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO de 04 de Octubre 2017, Carta S/N-2017-AMGV-EPIP-UNAM-FILIAL ILO de 04 de Octubre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Informe N° 762-2017-OPD/UNAM de 19 de Octubre 2017, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, hace de conocimiento a la Vicepresidencia de Investigación la participación del Ing. Alejandro Marcelo Gonzáles Vargas como ponente en el 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR a desarrollarse en Brasil del 13 al 17 de Noviembre del 2017 por lo que solicita el permiso respectivo y la asignación de viáticos por el monto de S/. 8,092.00 Soles.

Que, mediante Oficio N° 194-2017-VPI/UNAM de 20 de Octubre 2017, Vicepresidencia de Investigación, en atención al Informe N° 762-2017-OPD/UNAM, eleva al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora la solicitud de autorización de permiso y asignación de viáticos para la participación del Ing. Alejandro Marcelo Gonzáles Vargas como ponente en el 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR – COLACMAR 2017, a desarrollarse en Brasil del 13 al 17 de Noviembre del 2017, con un presupuesto de S/. 8,092.00 Soles, afectando el gasto que demande en la Meta N° 027 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, conforme a la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 1487.

Que, conforme al numeral 10.1 del artículo 10° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la autorización para viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos deben canalizarse en categoría económica y se aprueba conforme a lo establecido en la Ley N° 27619, Ley que regula autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus normas reglamentarias;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, la resolución de autorización de viajes al exterior de la República estrictamente necesarios, es debidamente sustentada en el interés nacional o en el interés específico de la institución y debe indicar expresamente el motivo del viaje, el número de días de duración del viaje, el monto de los gastos de desplazamiento, viáticos y el impuesto por tarifa única de uso de aeropuerto; asimismo en el caso de los Organismos constitucionalmente autónomos, la excepción es autorizada por Resolución del Titular de la Entidad. En todos los casos la Resolución o acuerdo de excepción es publicada en el diario Oficial El Peruano;

De conformidad con el inciso 62.2 del Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220, Ley 27619, Ley 30372, y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el Viaje al Exterior del 13 al 17 de Noviembre 2017, en Comisión de Servicios, del Ing. ALEJANDRO MARCELO GONZÁLES VARGAS, para participar como Ponente en el 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR – COLACMAR 2017 a desarrollarse en la República Federativa de Brasil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, los viáticos correspondientes equivalente a Ocho Mil Noventa y Dos con 00/100 Soles (S/. 8,092.00), debiendo a su retorno rendir cuenta documentada.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, de conformidad a las normas vigentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
23 OCT 2017
Hora: 15:52 N° REG: 259
Firma: Folios: 24

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 20 de Octubre del 2017.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
23 OCT 2017
Hora: 4:00 N° Reg: 4760
Firma: Folios: -24-

OFICIO N° 194-2017-VPI/UNAM

Señor
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM
Presente.-

- ASUNTO : Autorización de viaje y asignación de viáticos para Ponencia en el 17° Congreso Americano de Ciencias del Mar-COLACMAR 2017 en Brasil del Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas.
- REFERENCIA : Informe N° 762-2017-OPD/UNAM
Informe N° 287-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO
Carta S/N -2017-AMGV-EPIP-UNAM-FILIAL ILO
Informe N° 00264-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO
Carta N°004-2017/AMGV-/UNAM/SEDE ILO

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, tengo a bien elevar a su despacho la solicitud de autorización de permiso y asignación de viáticos, solicitado por el Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas, para participar como Ponente en el 17° Congreso Americano de Ciencias del Mar-COLACMAR 2017 en Brasil, a realizarse del 13 al 17 de Noviembre del año en curso; cuyo presupuesto asignado es por el monto de S/ .8,092.00 soles.

En tal sentido, solicito que el presente sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ALBERTO FACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

4760
PRESIDENCIA - UNAM Prov.
Folios: -24- Pase a: 56
Fecha: 23 OCT 2017 Para: SESIÓN DE...
Comisión.....

ABQC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1259-2017
FECHA :
PASE A :
PARA :



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 762 – 2017-OPD/UNAM



A : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación

DE : CPC. REYNALDO A. YURA FLORES
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – ING. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS

REFERENCIA : INFORME N° 287-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

FECHA : Moquegua, 19 de octubre del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a la referencia, remitir la **certificación de crédito presupuestario N°1487** para el docente Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas, para su participación como ponente en el **17° Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar**, a realizar en Brasil desde el 13 al 17 de noviembre del presente.

La afectación presupuestal se ha realizado a la META: **027 – Emprendimiento e Innovación Empresarial Universitaria**, Recursos Determinados, como se detalla a continuación:

N°	ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO S/.
1	23.21.11	Pasajes y gastos de transporte internacionales	2,607.00
2	23.21.12	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios internacionales	3,960.00
3	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte	50.00
4	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	320.00
5	23.27.11.99	Servicios Diversos	1,155.00

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Reynaldo A. Yura Flores
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RAYFJOPD
Cc.: Archivo


VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM

Folios: Prov. 2877

Pase a: Presidencia

Para: Ac. to. Resolutorio

Fecha:



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001487
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : OCTUBRE
 FECHA DE DOCUMENTO : 19/10/2017
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : INF N° 287-2017-EPIP VIATICOS A BRASIL- ING. ALEJANDRO GONZALES VARGAS

FECHA APROBACION : 19/10/2017
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO INF 287-EPIP

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRODI/PRY ACT/AI/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000743 22 048 0109 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	8,092.00
0027 EMPRENDIMIENTO E INNOVACION EMPRESARIAL UNIVERSITARIA	8,092.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,092.00
5 GASTOS CORRIENTES	8,092.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,092.00
2.3.2 CONTRATAACION DE SERVICIOS	8,092.00
2.3.2.1 VIAJES	6,937.00
2.3.2.1.1 VIAJES INTERNACIONALES	6,567.00
2.3.2.1.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,607.00
2.3.2.1.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,960.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	370.00
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	50.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	320.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,155.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	1,155.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	1,155.00
TOTAL	8,092.00
TOTAL CERTIFICACION	8,092.00
TOTAL NOTA	8,092.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Reynaldo A. Nieto Flores
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma



Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

INFORME Nº 287- 2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

A : DR. ALBERTO BASILIO QUIPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación de la UNAM

DE : Dra. SHEDA MENDEZ ANCA
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : SOLICITO PERMISO Y ASIGNACIÓN DE VIATICOS

REFERENCIA : CARTA S/N -2017- AMG-V-EPIP-UNAM-FILIAL ILO
MEMORANDO Nº 229-2017-VPI-UNAM

FECHA : Ilo, 04 de Octubre del 2017



Es sumamente grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, elevo la solicitud del Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas, en el cual solicita el permiso y asignación de viáticos por el monto de S/ 8092.00, para participar como ponente en el 17° Congreso Latino Americano de Ciencias del Mar que ha de realizarse en Brasil a partir del 13 al 17 de Noviembre del 2017, asimismo se adjunta al presente los formatos 01 (03 folios), formato 02 (03 folios), formato 03 (03 folios) y plan de recuperación de clases.

En tal sentido solicito mediante su despacho, se realice los trámites correspondientes para el permiso y la asignación de viáticos.

Sin otro particular, sirvo hacerle llegar la presente para conocimiento y fines pertinentes que usted considere; además aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. SHEDA MENDEZ ANCA
Directora de la E.P. DE ING. Pesquera

SMA/DIR. De la E.P.I.P.
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION UNAM

Folios: 21 Prov. 2087

Pase a: O.P.P.

Para: certificación
Meta: 1027

Fecha: 06 OCT 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Nº PROV. Nº FOLIOS

Pase a: presupuesto

Para: para viáticos

Moquegua 06/OCT/17

Ilo, 04 de Octubre del 2017.

CARTA S/N -2017-AMGV-EPIP-UNAM-FILIAL ILO

DRA. SHEDA MENDEZ ANCCA

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Presente.-

Asunto : SOLICITO PERMISO Y ASIGNACIÓN DE VIATICOS.

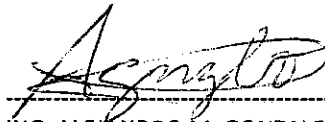
Referencia : MEMORANDUM N°229-2017-VIPI-UNAM

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, solicito permiso y asignación de viáticos a favor de mi representada por el monto de S/. 8092.00 para realizar un viaje a Brasil a partir de 11 AL 19 de Noviembre del presente año, ello con la finalidad de participar como ponente en el 17° Congreso Americano de Ciencias del Mar-Colacmar en Brasil-Navegantes.

Por lo expuesto solicito mediante su despacho se realice las gestiones que correspondan, sin otro provecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de respeto y estima personal.

Atentamente;



ING. ALEJANDRO M. GONZALES VARGAS

Recibido EPIP
04/10/17
10:00 am

C.C Archivo.

Adjunto: formato 1,2,3 (03 folios c/u)

Plan Recuperacion de Clases

Curso	Fecha	Hora	tiempo
EIA de ambientes acuáticos	06-nov	18:30 a 19:20	1
EIA de ambientes acuáticos	07-nov	18:30 a 19:20	1
EIA de ambientes acuáticos	10-nov	17:40 a 19:20	2
Evaluación de Recursos Hidrobiologicos	04-nov	08:00 a 11:20	4

FORMATO 01

DÍA	MES	AÑO
3	10	2017

I. AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS N° _____ -2017-UNAM

1.- DATOS DEL SERVIDOR DESIGNADO		
APELLIDOS Y NOMBRES : GONZALES VARGAS ALEJANDRO MARCELO		
DEPENDENCIA	CARGO	Nº TARJETA
ESCUELA PROF. ING. PESQUERA	D.O.	
2.- DATOS DEL VIAJE:		
FECHA Y HORA DE SALIDA:	11/11/2017 17:00 HORAS	MEDIO DE TRANSPORTE
FECHA Y HORA DE RETORNO:	18/11/2017 10:00 HORAS	AEREO
MOTIVO DEL VIAJE		

PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR - COLACMAR EN BRASIL NAVEGANTES

QUE SE REALIZARA DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017. AUTORIZADO POR MEMORANDO N° 229-2017-VPI-UNAM

II. PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

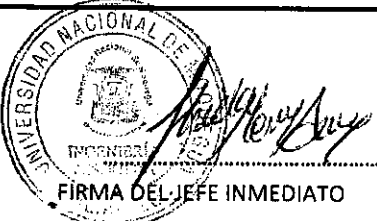
CÓDIGO DE CADENA PRESUPUESTAL	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N°

CONCEPTO	MONTO S/.
1. Viáticos:	
06 días internacional \$/. 200.00 por día (TC S/3.30)	3,960.00
01 día nacional S/. 320.00 por día	320.00
2. Pasajes (terrestre) Ilo - Tacna - Ilo	50.00
aereo Tacna-Lima-Brasil (navegantes)-lima-Tacna	2,607.00
3. Curso de Capacitación: inscripción al COLACMAR	1,155.00
4. TUUA	
5. Otros (Detallar)	
TOTAL :	8,092.00

NOTA: En caso de no en el plazo establecido, autorizo el descuento de mi remuneración y/o servicio por el monto de adelanto recibido.

Viajó el día 11 de Noviembre del 2017	A horas 17:00.
Regresó el día 19 de noviembre del 2017	A horas 16:00
CONTROL DE PERSONAL	


FIRMA DEL COMISIONADO


FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

FORMATO 01

DÍA	MES	AÑO
3	10	2017

I. AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS N° _____ -2017-UNAM

1.- DATOS DEL SERVIDOR DESIGNADO		
APELLIDOS Y NOMBRES : GONZALES VARGAS ALEJANDRO MARCELO		
DEPENDENCIA	CARGO	Nº TARJETA
ESCUELA PROF. ING. PESQUERA	D.O.	
2.- DATOS DEL VIAJE:		
FECHA Y HORA DE SALIDA:	11/11/2017 17:00 HORAS	MEDIO DE TRANSPORTE
FECHA Y HORA DE RETORNO:	18/11/2017 10:00 HORAS	AEREO
MOTIVO DEL VIAJE		

PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR - COLACMAR EN BRASIL NAVEGANTES

QUE SE REALIZARA DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017. AUTORIZADO POR MEMORANDO N° 229-2017-VPI-UNAM

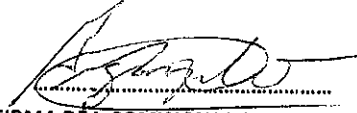
II. PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

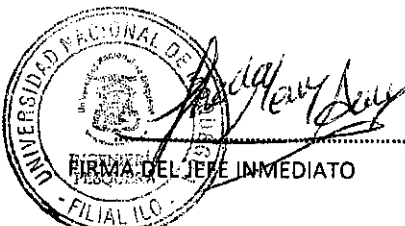
CÓDIGO DE CADENA PRESUPUESTAL	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N°

CONCEPTO	MONTO S/.
1. Viáticos:	
06 días internacional \$/. 200.00 por día (TC S/3.30)	3,960.00
01 día nacional S/. 320.00 por día	320.00
2. Pasajes (terrestre) Ilo - Tacna - Ilo	50.00
aereo Tacna-Lima-Brasil (navegantes)-lima-Tacna	2,607.00
3. Curso de Capacitación: inscripcion al COLACMAR	1,155.00
4. TUUA	
5. Otros (Detallar)	
TOTAL :	8,092.00

NOTA: En caso de no en el plazo establecido, autorizo el descuento de mi remuneración y/o servicio por el monto de adelanto recibido.

Viajó el día 11 de Noviembre del 2017	A horas 17:00.
Regresó el día 19 de noviembre del 2017	A horas 16:00
CONTROL DE PERSONAL	


FIRMA DE L COMISIONADO


FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
- FILIAL ILO -

FORMATO 01

DÍA	MES	AÑO
3	10	2017

I. AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS N° _____ -2017-UNAM

1.- DATOS DEL SERVIDOR DESIGNADO		
APELLIDOS Y NOMBRES : GONZALES VARGAS ALEJANDRO MARCELO		
DEPENDENCIA	CARGO	Nº TARJETA
ESCUELA PROF. ING. PESQUERA	D.O.	
2.- DATOS DEL VIAJE:		
FECHA Y HORA DE SALIDA:	11/11/2017 17:00 HORAS	MEDIO DE TRANSPORTE
FECHA Y HORA DE RETORNO:	18/11/2017 10:00 HORAS	AEREO
MOTIVO DEL VIAJE		

PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR - COLACMAR EN BRASIL NAVEGANTES

QUE SE REALIZARA DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017. AUTORIZADO POR MEMORANDO N° 229-2017-VPI-UNAM

II. PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

CÓDIGO DE CADENA PRESUPUESTAL	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N°

CONCEPTO	MONTO S/.
1. Viáticos:	
06 días internacional S/. 200.00 por día (TC S/3.30)	3,960.00
01 día nacional S/. 320.00 por día	320.00
2. Pasajes (terrestre) Ilo - Tacna - Ilo	50.00
aereo Tacna-Lima-Brasil (navegantes)-lima-Tacna	2,607.00
3. Curso de Capacitación: inscripcion al COLACMAR	1,155.00
4. TUUA	
5. Otros (Detallar)	
TOTAL :	8,092.00

NOTA: En caso de no en el plazo establecido, autorizo el descuento de mi remuneración y/o servicio por el monto de adelanto recibido.

Viajó el día 11 de Noviembre del 2017	A horas 17:00.
Regresó el día 19 de noviembre del 2017	A horas 16:00
CONTROL DE PERSONAL	


 FIRMA DE L COMISIONADO

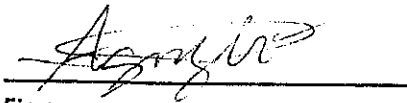

 FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

FORMATO N° 02

Autorización para Descuento

Yo, ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS, con DNI N° 04647877, personal en la condición de DOCENTE AUXILIAR, adscrito a la ESCUELA PROF. ING. PESQUERA. **AUTORIZO** el descuento de mis remuneraciones/honorarios hasta por el monto de S/. 8092.00 en caso de no cumplir con realizar la rendición del ENCARGO INTERNO, por el adelanto recibido.

Ilo, 03 DE OCTUBRE DEL 2017



Firma

DNI: 04647877

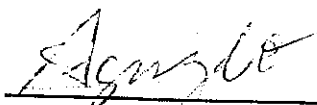


FORMATO N° 02

Autorización para Descuento

Yo, ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS, con DNI N° 04647877, personal en la condición de DOCENTE AUXILIAR, adscrito a la ESCUELA PROF. ING. PESQUERA. **AUTORIZO** el descuento de mis remuneraciones/honorarios hasta por el monto de S/. 8092.00 en caso de no cumplir con realizar la rendición del ENCARGO INTERNO, por el adelanto recibido.

Ilo, 03 DE OCTUBRE DEL 2017



Firma

DNI: 04647877

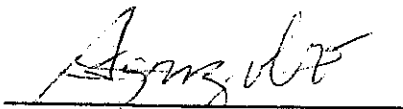


FORMATO Nº 02

Autorización para Descuento

Yo, ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS, con DNI Nº 04647877, personal en la condición de DOCENTE AUXILIAR, adscrito a la ESCUELA PROF. ING. PESQUERA. **AUTORIZO** el descuento de mis remuneraciones/honorarios hasta por el monto de S/. 8092.00 en caso de no cumplir con realizar la rendición del ENCARGO INTERNO, por el adelanto recibido.

Ilo, 03 DE OCTUBRE DEL 2017



Firma

DNI: 04647877

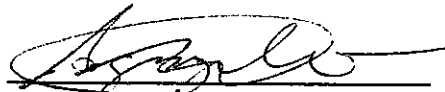


FORMATO N° 03

Autorización EXCEPCIONAL

Por la presente se **AUTORIZA** de manera **excepcional** el Viaje en Comisión de Servicios en días no laborables al Sr: Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas los cuales son los días : 11 al 19 de noviembre del 2017, para la siguiente comisión de servicios: PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR - COLACMAR a llevarse a cabo en la ciudad de Balneario Camboriu, Santa Catarina, Brasil, se suscribe la presente de conformidad con la presente Directiva "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".

Moquegua, 03 de octubre 2017



Firma y Sello del Jefe Inmediato

FORMATO N° 03

Autorizacion EXCEPCIONAL

Por la presente se **AUTORIZA** de manera **excepcional** el Viaje en Comisión de Servicios en días no laborables al Sr: Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas los cuales son los días : 11 al 19 de noviembre del 2017, para la siguiente comisión de servicios: PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR - COLACMAR a llevarse a cabo en la ciudad de Balneario Camboriu, Santa Catarina, Brasil, se suscribe la presente de conformidad con la presente Directiva "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".

Moquegua, 03 de octubre 2017



Firma y Sello del Jefe Inmediato

FORMATO Nº 03

Autorizacion EXCEPCIONAL

Por la presente se **AUTORIZA** de manera **excepcional** el Viaje en Comisión de Servicios en días no laborables al Sr: Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas los cuales son los días : 11 al 19 de noviembre del 2017, para la siguiente comisión de servicios: PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL 17° CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR - COLACMAR a llevarse a cabo en la ciudad de Balneario Camboriu, Santa Catarina, Brasil, se suscribe la presente de conformidad con la presente Directiva "**NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**".

Moquegua, 03 de octubre 2017



Firma y Sello del Jefe Inmediato

MEMORANDO N° 229-2017-VPI-UNAM

DE : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

PARA : Dra. SHEDA MENDEZ ANCCA
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA PESQUERA

ASUNTO : Financiamiento para asistencia a Congreso
Internacional COLACMAR 2017.

REFERENCIA : Informe N° 711-2017-OPD/UNAM
Informe N° 00264-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

FECHA : Moquegua, 28 de Setiembre de 2017

Por medio del presente, comunico a usted que éste despacho autoriza la afectación del financiamiento para asistencia a Congreso Internacional para participar en el COLACMAR 2017 en Brasil, al presupuesto de Vicepresidencia de Investigación, a realizarse a partir del 13 al 17 de Noviembre, solicitado por el Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas, docente ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Por lo cual deberá comunicar al interesado a presentar, a la brevedad, los formatos respectivos de viáticos de acuerdo a la directiva.

Atentamente,

RECIBIDO
02 OCT. 2017
11:09 am
-09-




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ABOCVPI
BAM/Sec
C.c. Archivo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 711 - 2017-OPD/UNAM

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION
RECIBIDO	
22 SEP 2017	
N° EXP.	2530 <i>plu</i>
HORA:	3:10 pm FOLIOS: - 08 -

A : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación

DE : CPC. REYNALDO A. YURA FLORES
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : SOBRE PARTICIPACIÓN EN EL COLCMAR 2017

REFERENCIA : INFORME N° 010-2017-UNAM/OPD-UPLAN-RRCJ
INFORME N° 138-2017/OJVR/UNAM-FILIAL ILO

FECHA : Moquegua, 22 de Setiembre del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a la referencia, informar que:

1. Mediante Informe N° 00264-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO se eleva el Informe N° 004-2017/AMGV/UNAM/SEDE ILO, donde el Docente Ing. Alejandro Gonzales Vargas solicita financiamiento para su participación como ponente en el COLCMAR a desarrollarse en Brasil del 13 al 17 de noviembre del presente.
2. Con INFORME N° 010-2017-UNAM/OPD-UPLAN-RRCJ, la Unidad de Planificación informa que en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 se tiene como objetivo estratégico promover la investigación e innovación en la Comunidad Universitaria y en el Plan Operativo Institucional 2017, se ha previsto el fortalecimiento de capacidades de los docentes. La participación como ponente del Docente Ing. Alejandro Gonzales Vargas, en el Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar - COLCMAR contribuye a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad Nacional de Moquegua.
3. Respecto a la disponibilidad presupuestal, informar que la Carrera Profesional de Pesquera, conforme al reporte adjunto, no cuenta con presupuesto para su financiamiento.

Por lo cual, se sugiere que a través de su despacho, se evalué el financiamiento con cargo a las metas que han sido asignadas a Vicepresidencia de Investigación, para la participación del Docente Ing. Alejandro Gonzales Vargas como ponente en el Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar - COLCMAR en Brasil.

Es todo en cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,

RAYF/JOPD
Cc: Archivo


VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM

Folios: *- 08* Prov. **2530**

Pase a: *Secretaría*

Para: *Comisión de Promoción*

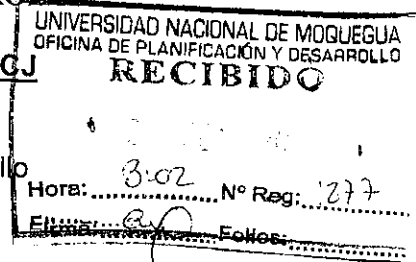
Fecha: **25 SEP. 2017**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CPC. Reynaldo A. Yura Flores
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

anexas formadas

INFORME N° 010 - 2017 - UNAM/OPD-UPLAN-RRGJ



A : **CPC. Reynaldo Ascencio Yura Flores**
Jefe(e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : **Ing. Ricardo Renso Caytano Jimenez**
Unidad de Planificación

Asunto : **OPINIÓN – ASISTENCIA AL COLACMAR 2017**

Fecha : 21-09-2017

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de informar respecto al documento de la referencia.

I. MARCO LEGAL

- 1.1. LEY UNIVERSITARIA N° 30220
- 1.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019
- 1.3. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

II. ANTECEDENTES

- 1.1 Que mediante proveído llega el INFORME N° 00264-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO de fecha 15 de septiembre a la oficina de Planificación y Desarrollo solicitando opinión para la participación del congreso internacional COLACMAR 2017 en Brasil.
- 1.2 Una de las finalidades de la Universidad Nacional de Moquegua es realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística (art 6° Ley Universitaria). Por lo tanto, el propósito de la participación al congreso internacional COLACMAR 2017 es promover la investigación en docentes y estudiantes de pre-grado.
- 1.3 Que dentro del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 se encuentra como Objetivo Estratégico Institucional Promover la investigación e innovación en la comunidad universitaria.
- 1.4 El POI 2017 de la Universidad Nacional de Moquegua determinó la programación de actividades por cada unidad orgánica. La Vicepresidencia de Investigación tiene como actividad principal la coordinación para el DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
- 1.5 Así mismo la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera presenta como una actividad de su Plan Operativo un PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE.

III. ANÁLISIS

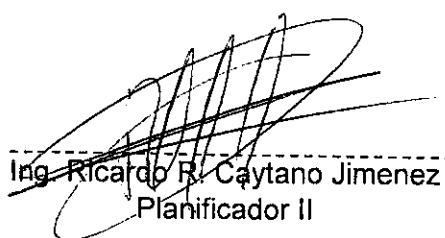
- 2.1 La Unidad de Planificación ha previsto en su Plan Operativo el desarrollo de actividades de Fortalecimiento de Capacidades de los docentes con el objetivo de contribuir con la mejor formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2.4 Uno de los contenidos de la estructura presupuestal de la Unidad ejecutora Universidad Nacional de Moquegua es el Programa Presupuestal 066 Educación Universitaria de Pre grado el cual se constituye un instrumento de Presupuesto por Resultados en el cual la programación de actividades articuladas e integradas se orientan a entregar productos para lograr un resultado en la población, asimismo, aplicar incentivos al desarrollo de la investigación conjunta de docentes y estudiantes con mecanismos de supervisión y evaluación docente que permitan retroalimentar la evolución del desempeño docente.

IV. CONCLUSIONES

- 3.1 La Unidad de Planificación en el marco de la Ley Universitaria, el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Moquegua y en el Plan Operativo Institucional 2017 señala que dicha actividad se encuentra proyectada dentro de los documentos antes mencionados y esta conlleva a alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales trazados de nuestra casa de estudios.
- 3.2 Indicar que se debe coordinar con la Unidad de Presupuesto para el uso de la meta correspondiente.

Es todo lo que informo a Ud. para conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente

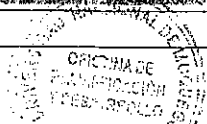


Ing. Ricardo R. Caytano Jimenez
Planificador II

MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2017
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

SEC. FUNC FF	PRG/PROY CATEGORIA ESPECIFICA DET	ACT/AJ PIA	OSR MODIF. PPTALES.	FU PIM (a)	DIV TOTAL CERTIFICADO (b)	GRFP SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0090	0066.3000784.5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA 22.048 .0109						
	Meta: 00002 - 0188104 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, DOCENTE: 1.000, MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, CARUMAS						
1 RECURSOS ORDINARIOS							
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	55,117	55,117	53,944.36	1,172.64	97.87
2.3.1	COMPRA DE BIENES	0	12,838	12,838	12,837.61	0.39	100.00
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	7,669	7,669	7,669.00	0.00	100.00
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	7,669	7,669	7,669.00	0.00	100.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	5,409	5,409	5,409.00	0.00	100.00
2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0	2,260	2,260	2,260.00	0.00	100.00
2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES	0	624	624	624.00	0.00	100.00
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARERIA Y MATERIALES TEXTILES	0	624	624	624.00	0.00	100.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	624	624	624.00	0.00	100.00
2.3.1.3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	1,285	1,285	1,284.80	0.20	99.98
2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	1,285	1,285	1,284.80	0.20	99.98
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	1,245	1,245	1,244.80	0.20	99.98
2.3.1.3.1.2	GASES	0	40	40	40.00	0.00	100.00
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	0	3,082	3,082	3,081.81	0.19	99.99
2.3.1.5.1	DE OFICINA	0	2,685	2,685	2,684.81	0.19	99.99
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	2,685	2,685	2,684.81	0.19	99.99
2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0	397	397	397.00	0.00	100.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	397	397	397.00	0.00	100.00
2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	0	178	178	178.00	0.00	100.00
2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	0	178	178	178.00	0.00	100.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0	178	178	178.00	0.00	100.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	42,279	42,279	41,106.75	1,172.25	97.23
2.3.2.1	VIAJES	0	7,511	7,511	7,430.45	80.55	98.93
2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS	0	7,511	7,511	7,430.45	80.55	98.93
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	2,301	2,301	2,220.45	80.55	96.50
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	4,460	4,460	4,460.00	0.00	100.00
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	0	750	750	750.00	0.00	100.00
2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	3,910	3,910	3,910.00	0.00	100.00
2.3.2.2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	0	60	60	60.00	0.00	100.00
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	0	60	60	60.00	0.00	100.00
2.3.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	3,850	3,850	3,850.00	0.00	100.00
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	780	780	780.00	0.00	100.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	3,070	3,070	3,070.00	0.00	100.00
2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	140	140	140.00	0.00	100.00
2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	140	140	140.00	0.00	100.00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	140	140	140.00	0.00	100.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	30,718	30,718	29,626.30	1,091.70	96.45
2.3.2.7.3	SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0	3,600	3,600	3,600.00	0.00	100.00
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	0	3,600	3,600	3,600.00	0.00	100.00
2.3.2.7.5	PRACTICANTES, SECURISTAS Y SIMILARES	0	1,300	1,300	1,300.00	0.00	100.00
2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	0	1,300	1,300	1,300.00	0.00	100.00
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	0	25,818	25,818	24,726.30	1,091.70	95.77
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0	25,818	25,818	24,726.30	1,091.70	95.77
	TOTAL META	0	55,117	55,117	53,944.36	1,172.64	97.87



MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2017
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

SEC. FUNC FF	PRG PROY ACTIA/OBR FU DIV GRPF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
TOTAL EJECUTORA			0	55,117	55,117	53,944.36	1,172.64	97.87
RESUMEN ...								
TOTAL FUENTE 1			0.00	55,117.00	55,117.00	53,944.36	1,172.64	97.87
TOTAL			0.00	55,117.00	55,117.00	53,944.36	1,172.64	97.87





Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

INFORME N° 00264- 2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

A : Dr. ALBERTO BASILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación de la UNAM

DE : Dra. SHEDA MENDEZ ANCCA
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : REMITO INFORME DEL ING. ALEJANDRO GONZALES VARGAS.

REFERENCIA: INFORME N° 004-2017/AMGV//UNAM/SEDE ILO

FECHA : Ilo, 15 de Setiembre del 2017.



Tengo bien a dirigirme a Usted, para saludar cordialmente y en relación al documento de la referencia, remito el informe del Ing. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS (Docente Ordinario de la Escuela Profesional de la Ingeniería Pesquera), en el cual solicita permiso y financiamiento a congreso Internacional para participar en el COLACMAR 2017 en Brasil a realizarse a partir del 13 al 17 de Noviembre.

Sin otro particular, sirvo hacerle llegar la presente para conocimiento y fines pertinentes que considere; además aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



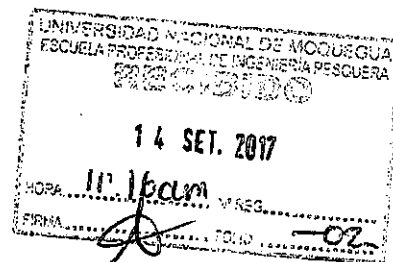
INFORME N°004-2017/AMGV/UNAM/SEDE ILO

A : Dra. Sheda Mendez Anca
Directora de la E.P.I.P – UNAM SEDE ILO

DE : Ing. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS
Docente Ordinario de la E.P.I.P.

ASUNTO : Solicito permiso y financiamiento a congreso internacional.

FECHA : Ilo, 13 de Setiembre del 2017.

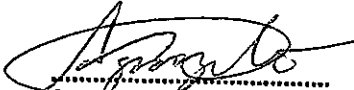


Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle el permiso para participar en el COLACMAR 2017 en Brasil que se realizara del 13 al 17 de noviembre del 2017.

Asimismo, solicito a usted realizar las gestiones correspondientes a la Vice-Presidencia de Investigación considerando que vienen financiando la participación de los docentes cuando son ponentes, considerando que el trabajo presentado titulado "Estimación de la longitud total (LT) de *Prionace glauca* Tiburón azul a partir de la longitud interdorsal (LID) Ilo- Perú. Universidad Nacional de Moquegua. Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, fue aprobada para ser presentado en formato panel durante el evento (adjunto hoja de declaración del COLACMAR)

Sin otro particular me despido de usted y agradeciendo por las gestiones correspondientes a la presente.

Atentamente,


Ing. Alejandro Gonzales Vargas
C.I.P. 66440

Adj: copia de declaración

CC/ARCH.



DECLARAÇÃO

Declaramos para os devidos fins que, **ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS** está cadastrado no COLACMAR 2017, a realizar-se no período de 13 a 17 de Novembro de 2017, em Balneário Camboriú - SC.

Aproveitamos ainda, para informar que **ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS** submeteu o trabalho intitulado:

ESTIMACIÓN DE LA LONGITUD TOTAL (LT) DE PRIONACE GLAUCA TIBURÓN AZUL A PARTIR DE LA LONGITUD INTERDORSAL (LID) ILO - PERÚ. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA. de autoria de: **ALFREDO MAQUERA MAQUERA, ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS** e após análise pela Comissão Científica o mesmo foi **APROVADO** para ser apresentado no formato **Painel** durante o evento.

Sendo o que se apresentava para o momento e na certeza de que o COLACMAR 2017 será um sucesso, nos colocamos à disposição para os esclarecimentos necessários.

Atenciosamente,

Thammy Barreto
Secretaria do COLACMAR 2017
colacmar2017@gmail.com